

H. SENADO:

Haciendo uso del derecho que me otorga el artículo 26 de la Constitución Política de la República, vengo en presentar solicitud de inhabilidad moral, en contra del Senador recientemente electo Eduardo Frei Montalva.

Es de todos conocido que para ser depositario de la soberanía popular es preciso contar con requisitos formales y morales. No pueden ser elegidos congresales aquellos que no sean ciudadanos con derecho a sufragio, ni aquellos condenados por delitos que merezcan penas aflictivas.

Asímismo, tampoco pueden gozar de la confianza ciudadana aquellos individuos tarados físicamente, como los que no pueden darse a entender ni comprender a los demás.

Si nuestra Carta Fundamental ha sido tan estricta con los requisitos externos o formales, lo ha sido aún más con los que se relacionan con la personalidad moral del elegido. De ahí que para ser Senador se exija una calidad moral a toda prueba, sin mancha la menor, para que jamás algún chileno pueda sostener que se ha vulnerado el principio de que sólo los mejores hijos de esta tierra pueden representarla.

El artículo 26 mencionado, se preocupa especialmente de estos principios, y entrega a la respectiva Cámara el pronunciamiento sobre estas habilidades, físicas o morales.

Como se demostrará a continuación, y como está en la conciencia de la gran mayoría de los chilenos, el ciudadano Eduardo Frei Montalva está inhabilitado moralmente para desempeñar el cargo de Senador, por ser "el hombre de Washington" según algunos, por sus vinculaciones y dependencia con el imperialismo yanqui.

Es necesario recordar sus actuaciones públicas.

Al solicitar la inhabilidad como Senador de la República del señor Eduardo Frei Montalva, no dejamos de tener presente la actual composición del H. Senado que, sin duda, hará muy difícil que fructifique el procedimiento que pedimos. No obstante, al formular este planteamiento al H. Senado, estamos cumpliendo con un imperativo de conciencia.

Creemos que al iniciar esta petición de inhabilidad estamos actuando en representación de un amplio sector de ciudadanos, especialmente de trabajadores, que tienen sobre el señor Frei la misma opinión política que nosotros sustentamos.

Consideramos también que, cualquiera sea el destino que corra esta petición de inhabilidad, tanto el H. Senado como la opinión pública tendrán ocasión de exigir al señor Frei que aclare las situaciones en que se ha visto envuelto durante su trayectoria política y que, a nuestro juicio, lo inhabilitan

2

para ejercer el cargo de Senador de la República o cualquier otro de representación popular.

Conocido es que el señor Eduardo Frei Montalva comenzó su actuación pública como publicista en el Norte Grande del magnate salitrero Osvaldo de Castro. Dirigió el periódico "El Tarapacá" de Iquique, propiedad de la Cia. Salitrera de Tarapacá y Antofagasta (COSATAN). Citamos este hecho porque estimamos útil recordar el origen de las vinculaciones políticas y personales del señor Frei. Posteriormente, se convirtió en abogado de la Organización Kappés, uno de los mayores consorcios privados de seguros. Ya incorporado a la actividad política propiamente tal, el señor Frei fue fortaleciendo sus lazos con los más importantes grupos financieros nacionales y extranjeros, a los que, en definitiva, ha llegado a representar en el terreno parlamentario y administrativo.

Durante la campaña presidencial de 1964, el señor Frei -que postuló a la Primera Magistratura en representación del partido Demócrata Cristiano, apoyado por los partidos Liberal y Conservador, - recibió el apoyo financiero de grandes empresas privadas chilenas, norteamericanas y europeas. Hace poco, el 6 de abril de 1973, el diario norteamericano "The Washington Post" arroja algo más de luz sobre estos hechos. En una información firmada por el señor Lawrence Stern, titulada: "Estados Unidos ayudó a derrotar a Allende en 1964", se sostiene que "un ex agente de la CIA, profundamente comprometido en el esfuerzo de 1964", reveló que "la operación de apoyo a la candidatura del señor Frei significó una inversión por parte de Estados Unidos, de 20 millones de dólares y la participación activa de más de cien norteamericanos infiltrados en diversas formas". Añade que "un ex embajador en Chile ha estimado, privadamente, que los programas encubiertos de ayuda a la candidatura Frei alcanzaron a 26 millones de dólares". El periodista Stern sostiene que, además, la candidatura presidencial del señor Frei recibió fondos desde la República Federal Alemana e Italia. En el primer caso a través de fundaciones privadas como la Konrad Adenauer (de la Unión Demócrata Cristiana de la RFA) y de los obispos alemanes. Anteriores publicaciones en la prensa norteamericana ("The New York Time") agregan que organizaciones católicas de Holanda también contribuyeron a financiar la candidatura del señor Frei en 1964.

Desde la fecha de publicación en "The Washington Post" del mencionado artículo, que coincidió con las revelaciones en el Senado de EE.UU. sobre la intromisión de la ITT y de la CIA en la política interna de Chile, el señor Frei Montalva ha observado hermético silencio.

Sin embargo, en la conciencia de los ciudadanos de nuestro país, incluso de aquellos que son partidarios del señor Frei, está claro que en líneas generales la publicación de "The Washington Post" se ajusta a la realidad.

En efecto, la manipulación de fondos y recursos a gran escala que hizo la candidatura del señor Frei en 1964, sólo puede explicarse por un fin anciamiento extraordinario que ni el señor Frei personalmente ni su partido estaban en condiciones de afrontar. Aún más, el volumen de su propaganda y el uso de las técnicas de guerra psicológica que emplea la CIA, que se tradujeron en la llamada "campaña del Terror", solamente se pueden atender con fuentes de financiamiento y participación de ele mentos especializados como los que menciona el citado artículo del "The Washington Post".

Aún más, documentos incautados a la filial en Chile de la Kennecott Copper y cuya autenticidad ha quedado comprobada recientemente en los Tribunales de Justicia, en el proceso instruido contra el director de la desaparecida revista "Mayoría", Luis Muñoz Orellana, por el ex sen ador Raúl Morales Adriasola, con los trusts imperialistas.

En efecto, en otros documentos, un "ayuda memoria" estrictamente confi dencial del 12 de noviembre de 1963, informa sobre la reunión privada a que sostuvo el entonces senador y candidato presidencial, señor Eduardo Frei, con Robert M. Haldeman, vicepresidente de la Braden Copper Company. En esa reunión participó, además, el señor José Claro Vial que era tesorero de la campaña del señor Frei. Ellos aseguraron a los represen tantes de la Kennecott Copper que un gobierno encabezado por el señor Frei jamás nacionalizaría el cobre. Asimismo, el señor Frei, afirmó al Haldeman que si era elegido Presidente de la República "no habrá pro blema de rebajar los altos impuestos actuales". El documento refleja el grado de intimidad a que había llegado el señor Frei con los persone ros del imperialismo. Textualmente dice que, dirigiéndose al señor Robert M. Haldeman, expresó: "Bob, ¿para qué Uds. (las compañías de co bre) necesitan un proyecto de ley de estabilidad de impuestos, si el próximo Presidente de Chile va a ser un marxista elegido por la vía cons titucional? El marxismo no solamente se meterá al bolsillo la Constitución, sino también todas las leyes democráticas". Más adelante el do cumento cita al señor Frei haciendo referencias a ejecutivos de la Ken necott y la Anaconda Copper. Esta es una de ellas: "El señor Milliken (de la Kennecott) es un hombre duro y seco. No pongo en duda su gran in teligencia, pero no tiene el calor humano y la cordialidad que tenía mister Roy Glover (Anaconda), con quien hice muy buena amistad y siempre me agradeció por haber votado a favor de la Ley del Nuevo Trato".

Todo el país conoce -y en especial el H. Senado- las relaciones amisto sas que el señor Frei mantuvo con las compañías norteamericanas desde su cargo de Presidente de la República. Está en la conciencia de la opi nión pública de este país la forma claramente ventajosa para Anaconda, Kennecott y Cerro Corporation en que fueron negociados, primero, los

4

convenios del cobre (Einos de 1964) y luego la llamada "nacionalización pactada". El señor Frank Milliken, vicepresidente de Kennecott, en Junta de Accionistas de su compañía, celebrada en Nueva York, se vió forzado a reconocer públicamente que la condescendencia del gobierno chileno presidido por el señor Frei había ido mucho más allá de las pretensiones de la propia Kennecott.

No queremos referirnos aquí a la larga serie de escándalos e inmoralidades administrativas cometidas durante la Administración que encabezó el señor Frei y que enriquecieron a sus más allegados. Pero, en cambio, no podemos dejar de mencionar otro tipo de hechos que tienen estrecha relación con su papel de agente defensor de grandes intereses privados, nacionales y extranjeros. Nos referimos a la represión y masacres que sufrió bajo su Administración la clase obrera, comenzando por los trabajadores del cobre. Un somero recuento de esos hechos es el siguiente:

- 11 de marzo de 1966.- Ocho muertos y 60 heridos graves en el mineral de El Salvador.- Entre los asesinados hubo dos mujeres y 50 de los heridos quedaron listados para el resto de sus vidas.- Dirigentes sindicales y cientos de obreros fueron lanzados a la cesantía.-
- 23 de noviembre de 1967.- Jaime Valenzuela Carvajal, niño de 12 años, cayó asesinado a balazos por la policía enviada contra los trabajadores que escataban un paro de la CUP.-
- Año 1968.- La represión policial impuesta por el gobierno del señor Frei asesinó a balazos a Enrique Quiróz Venegas, dirigente de pobladores sin casa.- Un mes y medio más tarde cae muerto por balas policiales, en Rancagua, otro dirigente, Luis Novia.- Los profesores en huelga, tras haber sido burlados por el gobierno, son víctimas de brutal apaleo en el Teatro Normandía.- Jóvenes socialistas son atacados a golpes y culatazos en calle San Martín, frente a la sede del PS.- Un muchacho queda con el ojo vaciado por un puntapié que le propina un policía.- El gobierno del señor Frei ya no se detendrá ante nada en el camino de represión que inició en 1965, cuando la profesora Magaly Honorato se suicidó aterrada por los vejámenes policiales a que fue sometida, y que meses más tarde continuó con el asesinato a bala del campesino Carlos Cereceda en el desalojo del fundo "Los Cristales", de Curicó. El 31 de agosto de 1968, la huelga de once fundos de la Comuna San Esteban es aplastada a culatazos y con la prisión de 104 campesinos.-
- 9 de marzo de 1968.- Diez pobladores, entre ellos un niño de meses y dos mujeres, son asesinados en los terrenos de Pampa Irigoín, en Puerto Montt.- La orden de "desalojar como sea" fue impartida al Intendente de Llanquihue Jorge Pérez Sánchez, por el Subsecretario del Interior y ex procurador de la oficina jurídica de Eduardo Frei, Juan Achurra Larraín.

→ 29 de agosto de 1969. El trabajador Pedro Opazo, de la Municipalidad de San Miguel, es muerto por una bomba lacrimógena que le destroza el cráneo, durante otra represión ordenada por el gobierno del señor Frei. Por esos días, los trabajadores de la industria SABA, con cuyos dueños el señor Frei mantiene vinculaciones personales, son desalojados de la industria, golpeados y encarcelados durante varios meses, acusados de promover un incendio que fue originado por la misma fuerza policial.

→ 11 de septiembre de 1969. Carlos Adonis Maldonado, de 19 años, es ultimado en Copiapó, cuando el gobierno ordena reprimir una movilización estudiantil.

→ 19 de mayo de 1970. Alfonso Guerra es baleado por la FACH. Un mes más tarde los jóvenes Claudio Pavez y Mauricio Niñez son ultimados en Puente Alto.

→ 8 de julio de 1970. Miguel Angel Aguilera, estudiante de 17 años, es asesinado por un subteniente de Carabineros, cuando se efectúa un mitin en la Plaza Tropezón. El asesino confiesa haber recibido "órdenes superiores" de ir a provocar, para lo cual vistió de civil.

→ 22 de octubre de 1970. Es asesinado el Comandante en Jefe del Ejército, General René Schneider, en el curso de una conspiración dirigida por el ex general Roberto Viaux Marambio, en cuyos hilos se movían el Ministro del Interior, Patricio Rojas, el Director General de Carabineros, Vicente Huerta Célis, el Jefe de la Policía Civil, Luis Jaspard da Fonseca, el Jefe de la Guarnición Militar, general Camilo Valenzuela, y otros de la confianza presidencial. En sus manejos figuraba un golpe de Estado "autorizado" por el señor Frei, que pidió no aparecer involucrado.

Aparte de estos hechos también se envió a prisión al senador Carlos Altamirano y a los diputados Joel Marambio y Luis Espinoza, socialistas, así como también a numerosos periodistas de izquierda.

Las actuaciones que inhabilitan al señor Frei no sólo se encuentran en el curso de su período presidencial, en su dependencia del imperialismo y de los clanes financieros nacionales, en los beneficios que otorgó a las compañías norteamericanas del cobre, en la ayuda económica de veinte millones de dólares para su candidatura de 1964 y en la participación de agentes yanquis en su favor durante esa campaña electoral. También deben buscarse en las actividades conspirativas para impedir que asumiera el Dr. Salvador Allende la Presidencia de la República.

Está vigente un testimonio, hasta ahora nunca desmentido por el señor Frei, escrito por la periodista Florencia Varas, bajo el título "Conversaciones con Viaux", volumen de 221 páginas, editado por Talleres Impresiones Eire, el 30 de julio de 1972.

6

El libro constituye la transcripción de grabaciones autorizadas y revisadas por Roberto Viaux a la periodista. En la página 128, Viaux señala:

"Por esos días también se supo que el Presidente Frei había tenido una larga entrevista con el general Schneider a puertas cerradas. Se dijo que había sido con el objeto de sondearlo acerca de una posible acción extra constitucional con los fines ya indicados; no supimos sus resultados. - Creo que después de esa entrevista se le sugirió al señor Frei que se podría enviar al general Schneider en misión a Estados Unidos para la materialización de un plan de adquisiciones de armamento, lo que no tenía nada de raro, pues por esos mismos días el general Lanusse, Comandante en Jefe del Ejército argentino, había hecho una visita a ese país probablemente con fines similares. Parece que el Presidente encontró viable ese pretexto en un principio, pero no hizo nada por materializarlo.

"Por fin, alrededor de la tercera semana de septiembre, supe por mis contactos que el señor Frei se atrevería a actuar..."

En la página 132, de ese libro, Roberto Viaux expresa:

"Debe haber sido alrededor de la primera semana de octubre (recuerde que esta conversación la estoy haciendo a pulso) cuando don Guillermo Caray me informó que recién el Presidente deseaba que se diera el golpe de Estado; es así, entonces, que entraría a gobernar una Junta Militar exiliando al Presidente, con la condición que no se supiese la participación del señor Frei en todo esto; en otras palabras, Frei cuidaba su imagen de demócrata a toda costa, para así tener la posibilidad de llegar nuevamente a la primera magistratura".

"Por otra parte, supe de labios del señor Nicolás Díaz Pacheco, un recado que me enviaba el Presidente Frei a través del sacerdote Sr. Ruiz Tagle, cuñado del señor Frei, diciéndome que "tenía luz verda para actuar, pero que lo hiciera en buena forma, con completa seguridad del buen éxito, pues de otro modo se vería en la obligación de proceder en mi contra". Este recado, dicho en la misma forma, me fue ratificado por don Guillermo Caray en quien tenía plena confianza como para no dudar de su palabra, mas todavía si confirmaba lo dicho por el señor Díaz Pacheco".-

Ninguna de las personas mencionadas ha desvirtuado dichas afirmaciones.- De no ser efectivas, resulta obvio que el señor Eduardo Frei Montalva, aparte de haber dejado en claro públicamente la falsedad de la actuación que se le atribuye, se habría querellado contra la periodista o contra el propio Viaux, por la dolosa posición en que lo situaban esas declaraciones.-

En consecuencia, el señor Frei tuvo la participación conspirativa que se da a conocer en el libro citado.- La efectividad de este hecho, la actitud conspirativa del señor Frei Montalva en pleno ejercicio del cargo de

Presidente de la República, establece que se encuentra inhabilitado para ejercer ahora el cargo de senador de la República o cualquier otro de re presentación popular.

De todo lo anterior, que comienza con el compromiso contraído con el imperialismo norteamericano y los grandes clanes financieros que aportaron fondos a su candidatura en 1964 -y que termina con la participación conspirativa para impedir la asunción del Gobierno Popular en 1970 --según lo aseverado por Viaux--, se desprende que el señor Frei carece de los requisitos mínimos que pueden exigirse a un legislador chileno.

Esta relación de hechos y antecedentes que expongo a la consideración de esa honorable Corporación, demuestra palmariamente, hasta la saciedad, que el ciudadano Eduardo Frei Montalva está inhabilitado para ser senador de la República de Chile, y debe así declararse.

Hace algunos años, este mismo Senado actuando en defensa de estos requisitos morales invocados, eliminó a uno de sus miembros de la Corporación. Se aplicó esta sanción cívica, porque no se puede permitir que quienes regislen dependan de intereses extranjeros. En esta ocasión, ha llegado el momento de aplicar rectamente esos mismos principios.

Dejo pues entregada a la conciencia de los miembros del Honorable Senado, el declarar que Eduardo Frei Montalva no reúne las calidades morales para el ejercicio del cargo de Senador, y cualquiera que sea el resultado que en definitiva recaiga sobre esta petición, no me cabe dudas que será el comienzo de una etapa de restauración moral.

POR TANTO:

Ruego al H. Senado tener por deducida petición de inhabilidad por los rechos y antecedentes anteriormente relatados, en contra del ciudadano Eduardo Frei Montalva y previos los trámites reglamentarios, declarar que de acuerdo con el artículo 26 de la Constitución Política de la República de Chile, está inhabilitado moralmente para ejercer el cargo de Senador de la República.

Santiago, 17 de Mayo de 1973.

Manuel Cabieses Donoso
Director de la revista "Punto Final"
Carnet de Identidad 2.890.804, Santiago
Unión Central 1010, of. 1108

AL
H. SENADO DE LA REPUBLICA
PRESENTE.-